

**POLITÉCNICO ICAFT SALA
GENERAL
SESION ORDINARIA
ACTA No 004-2026**

FECHA: 20 de marzo de 2026.

PARTICIPANTES: Sonia Isabel Méndez Flórez - Miembro de la Sala General
Clara Ines Galindo Diaz - Miembro de la Sala General
Andrés Méndez Flórez- Miembro de la Sala General
Mauricio Flórez Niño-Miembro de la Sala General
Mauricio Guevara Marín -Miembro de la Sala General
Camilo Andrés Guerrero -Miembro de la Sala General

INVITADOS:
Sildana Gutiérrez Santos
Andrés Felipe Rojas Albino

LUGAR: Sala de Juntas Politécnico ICAFT.

HORA: 8:30 a.m.

ORDEN DEL DIA

Temas de la agenda de la Sala General:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día y designación de la Comisión para la revisión y aprobación de esta acta.
3. Elección del comité de verificación del acta.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2025
5. Informe de la Revisoría Fiscal.
6. Trámite de la solicitud ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial
7. Destinación de excedentes y sobre el no derecho a retorno de los aportes de los fundadores.
8. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La Dra Sonia Isabel Méndez en calidad de presidenta de la Sala General, previa verificación de la suficiencia del quórum para deliberar y decidir de acuerdo con lo establecido en los Estatutos vigentes declaró abierta la sesión siendo las 8:30 a.m.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Mauricio Flórez secretario de la Sala General da lectura al orden del día en los términos de la convocatoria. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.

Así mismo, se designa como Comisión para la revisión y aprobación del acta a: Mauricio Guevara Marín, Mauricio Flórez Niño y Sonia Isabel Méndez Flórez, quienes aceptan.

3. ELECCION COMITÉ DE VERIFICACION DEL ACTA.

De conformidad con el orden del día, se somete a consideración la elección del comité de verificación del acta. Se postula a Mauricio Guevara Marin, Mauricio Flórez Niño y Sonia Isabel Méndez Flórez, quienes aceptan. Puesta la proposición a consideración, son elegidos por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2025

El contador Andres Felipe Rojas, da a conocer a los miembros de esta sala los estados financieros del año 2025, todos los miembros de la asamblea manifiestan que fueron socializados con 20 días hábiles de anterioridad a la realización de esta asamblea para ser consultados y revisados a cabalidad, cumpliendo por parte del POLITECNICO ICAFT, con lo establecido en el artículo 4.

POLITECNICO ICAFT
NIT. 800.029.090-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Conceptos	Notas	2.025	2.024	Variaciones	%
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes	3	3.198.677.677	3.003.178.229	195.499.448	7%
Inversiones disponibles		-	-	-	N/A
Deudores y otras cuentas por cobrar, neto	4	123.659.927	112.198.958	11.460.969	10%
Total de los activos Corrientes		3.505.694.470	3.115.377.187	390.317.283	13%
Activos no Corrientes					
Deudores y otras cuentas por cobrar		-	-	-	N/A
Anticipo de Impuestos y contribuciones	5	46.216.205	27.927.000	18.289.205	65,5%
Propiedades, planta y equipo		-	-	-	N/A
Cargos diferidos	6	183.356.866	-	183.356.866	
Total de los activos no corrientes		46.216.205	27.927.000	18.289.205	65,5%
Total de los activos		3.551.910.675	3.143.304.187	408.606.488	13,00%
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	7	740.751.433	569.919.447	170.831.986	30,0%
Impuestos, gravámenes y tasas	8	18.724.000	31.941.000	(13.217.000)	-41,4%
Beneficios a los empleados	9	94.573.091	3.314.440	91.258.651	2753,4%
Otros Pasivos	10	149.857.500	-	149.857.500	N/A
Total de los pasivos corrientes		1.003.906.024	605.174.887	398.731.137	65,89%
Total de los pasivos		1.003.906.024	605.174.887	398.731.137	65,89%
Activo Neto Fijo					
Excedentes retenidos apropiados	11	-	42.002.199	(42.002.199)	-100,0%
Reservas	13	65.079.343	65.079.343	-	0,0%
Ganancias retenidas no apropiadas		2.482.925.308	2.431.047.758	51.877.550	2,1%
Excedentes y/o Déficit del ejercicio	14	51.877.550	2.506.397.074	(2.454.519.524)	-97,9%
Excedentes y/o Déficit de ejercicios anteriores	12	2.431.047.758	(75.349.316)	2.506.397.074	-3326,4%
Total Patrimonio		2.548.004.651	2.538.129.300	9.875.351	0,39%
Total de los pasivos y del patrimonio		3.551.910.675	3.143.304.187	408.606.488	13,00%

*Las Notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros



Mauricio Guevara Marin
Representante Legal



Andres Felipe Rojas
Contador
TP 247098-T



Sildana Gutierrez Santos
Revisor Fiscal
TP 31444-T

POLITECNICO ICAFT NIT. 800.029.090-1					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024					
(Cifras expresadas en pesos colombianos)					
Conceptos	Notas	2.025	2.024	Variaciones	%
Ingresos de actividades ordinarias		13.664.898.838	3.838.447.017	9.826.451.821	256,00%
Descuentos y Devoluciones		(180.148.008)	(43.092.500)	137.055.508	318,00%
Otros ingresos	15	13.484.750.830	3.795.354.517	9.689.396.313	255,30%
Total Ingresos		13.649.837.564	3.796.200.005	9.853.637.559	260%
Costos de Operación		(1.374.711.016)	(540.169.783)	834.541.233	154,50%
Costos Indirectos		(10.289.525.434)	(587.105.046)	9.702.420.388	1652,59%
Total de Costos de Prestacion de Servicios	16	-11.664.236.450	(1.127.274.829)	-10.536.961.621	935%
Excedentes Brutos del Periodo		1.985.601.114	2.668.925.176	-683.324.062	-26%
Gastos de Administracion					
Gastos por Beneficios de Empleados	17	(1.024.127.393)	(48.602.648)	975.524.745	2007,14%
Gasto de Impuestos y Contribuciones	18	(514.167.123)	(50.261.381)	463.905.742	922,99%
Gasto de Comisiones y Honorarios	19	(68.328.500)	(900.000)	831.671.500	7492,06%
Gasto por Servicios	20	(11.988.142)	(7.653.436)	4.334.706	56,64%
Gastos Legales	21	(8.339.826)	(1.433.248)	6.906.578	481,88%
Gastos de viaje	23	(7.461.783)	-	7.461.783	-
Gasto de Mantenimiento y Adecuaciones	23	(1.904.958)	-	1.904.958	-
Gastos de depreciación y amortización	22	(143.459.338)	(3.385.889)	140.073.449	4136,98%
Otros Gastos Administración	22	(18.556.962)	(586)	18.556.376	3166617,06%
Total Gastos de Administracion y Ventas		(1.798.334.025)	(112.237.188)	1.686.096.837	1502,26%
Excedentes Operacional del Perio		187.267.089	2.556.687.988	-2.369.420.899	-93%
Gastos no Operacionales	24	(135.389.539)	(50.055.914)	85.333.625	170,48%
Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias		51.877.550	2.506.632.074	-2.454.754.524	-98%
Impuesto a las Ganancias		0	(235.000)	235.000	-100,00%
Resultado del Periodo		51.877.550	2.506.397.074	-2.454.519.524	-98%
Otro Resultado Integral					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		51.877.550	2.506.397.074	-2.454.519.524	-98%

*Las Notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros

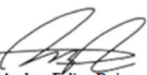

Mauricio Guevara Marin
Representante Legal


Andres Felipe Rojas
Contador
TP 247098-T


Sildana Gutierrez Santos
Revisor Fiscal
TP 31444-T

POLITECNICO ICAFT NIT. 800.029.090-1					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
PARA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024					
(Cifras expresadas en pesos colombianos)					
	Capital suscrito y pagado	Excedentes Acumulados del Ejercicio	Superavit de capital	Reservas	excedentes Ejercicio
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	-	42.002.199	-	65.079.343	75.349.316
Aportes	-	-	-	-	-
Ganancia del periodo	-	-	-	-	2.506.397.074
Apropiaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	-	42.002.199	-	65.079.343	2.431.047.758
Aportes	-	-	-	-	-
Perdida del periodo	-	-	-	-	51.877.550
Excedentes acumulados	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	(42.002.199)	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	-	-	-	65.079.343	2.482.925.308


Mauricio Guevara Marin
Representante Legal


Andres Felipe Rojas
Contador
TP 247098-T


Sildana Gutierrez Santos
Revisor Fiscal
TP 31444-T

Los miembros de Sala General aceptan por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2025, presentados por el Sr Rojas.

5. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

La presidenta de la asamblea concede el uso de la palabra a la señora Sildana Gutiérrez Santos, quien da a conocer a los miembros de esta sala el informe de gestión por parte de la revisoría fiscal para el periodo económico 2025.

Una vez escuchado el informe por toda la asamblea se les pregunta a los accionistas si tienen alguna duda, quienes guardaron silencio, afirmando así que la información fue clara.

6. TRÁMITE DE LA SOLICITUD ANTE LA DIAN PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE).

El presidente de la Sala, informa que, de acuerdo al parágrafo 2 del Decreto 2150 de 2017, las entidades a las que se refiere el parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que a 31 de diciembre de 2017 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial (RTE); continuarán en este régimen y para su actualización deberán cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y El procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.11 del referido decreto.

Por lo tanto, solicita a la Sala autorizar a Andrés Méndez Flórez, identificado con CC 1.018.427.145 y en calidad de representante legal de la Institución, para adelantar el trámite de solicitud de actualización en el régimen tributario especial (RTE).

Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros de la sala aprueban por unanimidad la solicitud y solicitan generar el acuerdo correspondiente.

7. CERTIFICACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES Y SOBRE EL NO DERECHO A RETORNO DE LOS APORTES DE LOS FUNDADORES.

Para adelantar la solicitud de actualización en el RTE, es necesario presentar certificación por parte de la Sala General en los siguientes aspectos:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente, ni en disolución y/o liquidación.

- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.
- d) Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad.

Así mismo, se debe presentar certificado del representante legal, donde conste que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órgano de dirección no han sido penalizados por delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico, utilizando la entidad para cometer el delito con certificado de antecedentes judiciales y que no hayan sido sancionados con caducidad en contrato con entidad pública, usando a la entidad para tal fin, lo cual se acreditará mediante certificado de la entidad competente.

Una vez presentada la solicitud por parte del secretario de la Sala, los miembros deliberaron y por unanimidad se aprueba certificar que:

- Los aportes realizados por los miembros fundadores del Politécnico ICAFT no son reembolsables bajo ninguna modalidad y tampoco generan derecho de retorno, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral c.
- Los excedentes generados por el Politécnico ICAFT no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los cargos directivos del Politécnico ICAFT corresponden a los señalados en la Resolución No. 8924 del 9 de junio de 2014 artículo 25, numeral 2:

- El Presidente de la Sala General.
- El Presidente del Consejo Superior.
- El Rector.
- El Secretario General.

DESTINACIÓN DE EXCEDENTES

Los miembros integrantes de la Sala fueron informados que, para el año gravable 2025, la institución generó un excedente fiscal por su operación de \$51.877.550. Adicionalmente, a finales de 2025 se liquidó la inversión en CDT constituida con los

excedentes del año 2024 por \$2.506.397.074 (capital), valor que se reincorpora al beneficio neto para su destinación; los rendimientos de dicha inversión fueron reconocidos como ingreso en la determinación del excedente. En consecuencia, el total de excedentes fiscales disponibles para destinación asciende a \$2.558.274.624.

Se presentó a la Sala la propuesta de reinvertir el excedente por \$2.558.274.624 en el desarrollo de la actividad meritoria de la institución, para ser ejecutado durante el año gravable 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Valor
Arrendamiento inmueble	500.000.000
Costos de personal Docente	900.000.000
Honorarios relacionados con la actividad meritoria	1.158.274.624
Total	2.558.274.624

La Sala General aprobó por unanimidad la reinversión propuesta del excedente de \$2.558.274.624 en el desarrollo de la actividad meritoria, a ejecutarse durante el año gravable 2026 según el detalle anterior.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

La presidenta propuso un receso para la elaboración del acta de treinta minutos, se reunieron nuevamente los directivos, y miembros de la sala genera, y se procedió a la lectura de esta y fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Sala General.

Cumplido con el Orden del Día propuesto para la reunión, se levantó la sesión siendo las 11:30 a.m., para constancia se firma por presidente.



Andrés Méndez Flórez
Miembro de la Sala General
Representante Legal



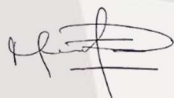
Sonia Isabel Méndez Flórez
Presidente, Miembro de
la Sala General



Camilo Andrés Guerrero Martín
Miembro de la Sala General-Rector



Mauricio Guevara Marín
Miembro de la Sala General -
representante legal suplente



Mauricio Flórez Niño
Secretario General -
Secretario de la Sala General



Clara Ines Galindo Díaz
Miembro de la Sala General

Aprobación de Comité de Revisión y aprobación del Acta:



Mauricio Guevara Marín
Miembro de la Sala General
Representante Legal suplente



Sonia Isabel Méndez Flórez
Presidente, Miembro de
la Sala General



Mauricio Flórez Niño
Secretario General -Secretario de la Sala General